

Artículo 1.- El Mayor General Hernán Disla González, queda designado Jefe del Cuerpo de Ayudantes Militares del Presidente de la República, en sustitución del Mayor General Manuel de Jesús Florentino Florentino, E.N.

Artículo 2.- El Contralmirante Víctor García Alecont, M. de G., queda ascendido a Vicealmirante y designado Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra, en sustitución del Vicealmirante Francisco Manuel Frías Olivencia, M. de G.-

Artículo 3.- El Vicealmirante Francisco Manuel Frías Olivencia, queda designado Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas, en sustitución del Vicealmirante Julio César Ventura Bayonet.

Artículo 4.- El Vicealmirante Rubén Paulino Alvarez, M. de G., queda designado Asesor Militar del Poder Ejecutivo, en sustitución del Mayor General Hernán Disla González, E.N.

Artículo 5.- El General de Brigada José Elías Valdéz Bautista, E. N., queda ascendido a Mayor General y designado Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas, vacante.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y nueve, años 155 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 81-99 que transfiere a la Policía Nacional al General de Brigada Pedro de Jesús Candelier Tejada, E. N., con el rango de Mayor General transitorio y lo designa Jefe de la Policía Nacional, y designa al Mayor General José Aníbal Sanz Jiminián, P. N., Asesor Policial del Poder Ejecutivo.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 81-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El General de Brigada Pedro de Jesús Candelier Tejada, E.N., queda transferido a la Policía Nacional, con rango de Mayor General, transitorio.

Artículo 2.- El Mayor General Pedro de Jesús Candelier Tejada, P.N., queda designado Jefe de la Policía Nacional, en sustitución del Mayor General José Aníbal Sanz Jiminián, P.N.

Artículo 3.- El Mayor General José Aníbal Sanz Jiminián, P.N., queda designado Asesor Policial del Poder Ejecutivo.

Artículo 4.- Queda derogado el Artículo 3 del Decreto número 244-97, del 20 de mayo de 1997.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y nueve, años 155 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 82-99 que asciende al Capitán de Navío Dr. Maromo Antonio Fernández Fernández, M. de G., y a los Coroneles Dr. Manuel de Jesús Pérez Sánchez y Lic. Miguel Mateo López, P. N., al rango de Contralmirante, M. de G., y Generales de Brigada, P. N., respectivamente.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 82-99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O: